

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL COMITÉ PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

CANDIDATO			VERIFICACIÓN DE REQUISITOS					RESULTADO	
NOMBRE COMPLETO	PROGRAMA / SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	INSCRIPCIÓN (Fecha y hora)	Certificación o constancia expedida por el jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, donde conste que es estudiante regular de la Universidad de Cundinamarca en un programa de pregrado y no se encuentra cursando ni primero, ni último semestre	Acreditar su vinculación a un semillero de investigación activo de la Universidad de Cundinamarca.	Entregar un escrito de una página, fuente arial 12, sobre la contribución del Modelo Educativo Digital Transmoderno - MEDIT en el desarrollo de los procesos investigativos, en coherencia con la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación que declara la Universidad de Cundinamarca, mediante Acuerdo Consejo Superior No 00011 del 25 de abril de 2019.	Copia del certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, penales y requerimientos judiciales, expedidos por la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Policía Nacional, respectivamente.	Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe.	CUMPLE	NO CUMPLE
LAURA TATIANA CÁRDENAS GONZÁLEZ	Contaduría Pública / Fusagasugá	07 de marzo de 2022. 3:00 pm	Se observa en la documentación aportada que la candidata se encuentra cursando SÉPTIMO (VII) semestre del Programa Académico Contaduría Pública , sede Fusagasugá. La Certificación fue expedida por el Jefe de Oficina de Admisiones y Registro, DR. MIGUEL ALEJANDRO FLECHAS MONTAÑO, a los 07 días de marzo de 2022	Se allega constancia de vinculación al semillero de investigación AUDIT, misma que fue validada por la Directora de Investigación Universitaria, Dra. OLGA MARINA GARCIA NORATO.	La estudiante presenta escrito denominado “MEDIT Y POLITICA DE CIENCIA, TÉCNOLOGIA E INNOVACIÓN”, el cual consta de 4 folios que comprenden (portada, contenido, bibliografía).	CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: No se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación: 1069762016220307110854 CERTIFICADO POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA: No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	La candidata diligenció el formulario de inscripción, manifestando bajo gravedad de juramento, no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses, asimismo, su autorización para el tratamiento de datos personales.	✓	

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL COMITÉ PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

						CERTIFICADO PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN: No registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificado No. 191816937.			
NILSON GIOVANNI MUÑOZ HURTADO	Administración de Empresas / Fusagasugá	08 de marzo de 2022. 3:35 pm	Se observa en la documentación aportada que el candidato se encuentra cursando SÉPTIMO (VII) semestre del Programa Académico Administración de Empresas, sede Fusagasugá. La Certificación fue expedida por el Jefe de Oficina de Admisiones y Registro, DR. MIGUEL ALEJANDRO FLECHAS MONTAÑO, a los 23 días de febrero de 2022.	Se allega constancia de la DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA que acredita la adscripción del candidato al Grupo de Investigación Arado.	El estudiante presenta escrito denominado “CONTRIBUCIÓN DEL MODELO EDUCATIVO DIGITAL TRANSMODERNO MEDIT EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS INVESTIGATIVOS”, el cual consta de 3 folios que comprenden (contenido y bibliografía).	CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: No se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación: 10036707512203062 14357 CERTIFICADO POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA: No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. CERTIFICADO PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN:	El candidato diligenció el formulario de inscripción, manifestando bajo gravedad de juramento, no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses, asimismo, su autorización para el tratamiento de datos personales.	✓	

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL COMITÉ PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

						No registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificado No. 191789523			
LEIDY YULIANA CADENA VALENCIA	Contaduría Pública / Fusagasugá	08 de marzo de 2022. 5:05 pm	Se observa en la documentación aportada que la candidata se encuentra cursando SÉPTIMO (VII) semestre del Programa Académico Contaduría Pública , sede Fusagasugá. La Certificación fue expedida por el Jefe de Oficina de Admisiones y Registro, DR. MIGUEL ALEJANDRO FLECHAS MONTAÑO, a los 08 días de marzo de 2022	Se allega constancia de la DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA que acredita la adscripción de la candidata al Grupo de Investigación TECOM.	La estudiante presenta escrito denominado “Desarrollo de procesos CTI en el marco del MEDIT”, el cual consta de 1 folio.	CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: No se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación: 1007701763220310093422 CERTIFICADO POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA: No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. CERTIFICADO PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN: No registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificado No. 192080671	La candidata diligenció el formulario de inscripción, manifestando bajo gravedad de juramento, no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses, asimismo, su autorización para el tratamiento de datos personales.	✓	

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL COMITÉ PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

SAMIR FERNANDO VERGARA BELTRÁN	Ingeniería Electrónica / Fusagasugá	08 de marzo de 2022. 18:02 pm	La inscripción se presentó por fuera del tiempo estipulado en la Convocatoria.		X
AURA JULIANA MORENO GUERRERO		08 de marzo de 2022. 18:43 pm	La inscripción se presentó por fuera del tiempo estipulado en la Convocatoria.		X
JEISSON ANDRES DIAZ BERMUDEZ	Ingeniería Industrial / Soacha	08 de marzo de 2022. 19:58 pm	La inscripción se presentó por fuera del tiempo estipulado en la Convocatoria.		X
HARRISON SILVA DELGADO	Licenciatura en Ciencias Sociales / Fusagasugá	08 de marzo de 2022. 21:15 pm	La inscripción se presentó por fuera del tiempo estipulado en la Convocatoria.		X

Nota 1- La revisión de documentos se surtió conforme a los postulados del Artículo 83 de la Constitución Política.

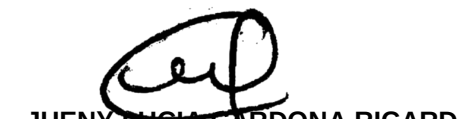
En constancia de lo anterior, suscriben la presente acta a lo diez (10) días del mes de marzo de 2022.



ISABEL QUINTERO URIBE
Secretaria General
Presidente Consejo Electoral



MIRYAM LUCÍA SÁNCHEZ GUTIERREZ
Vicerrectora Administrativa y Financiera



JHENY LUCÍA CARDONA RICARD
Directora Jurídica
Secretaria Consejo Electoral.



CESAR AUGUSTO CASAS DÍAZ
Representante de los Docentes
Consejo Académico



JHÓN MARIO LOPEZ
Representante de los Graduados de los
Consejos de Facultad



NAYIBE CASAS
Representante de los Estudiantes de los
Consejos de Facultad